

Proponen acciones legislativas contra el maltrato animal y la venta de pirotecnia

Posted on 7 de enero de 2025 by Diario Humano



La diputada Karina Olivas propone medidas para garantizar bienestar animal y mejorar la infraestructura del CEMAC.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Mesa Directiva de la Diputación Permanente turnó a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente la proposición presentada por la diputada Karina Olivas Parra mediante la cual se busca exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) a realizar las investigaciones necesarias en el caso del presunto delito de maltrato animal, derivado del asesinato masivo de perros en la localidad de Puerto San Carlos, Municipio de Comondú; exhortar al Ayuntamiento de Comondú para que aplique las sanciones administrativas a los responsables de la muerte de masiva de caninos en la localidad, con independencia de las posibles sanciones penales que pudieran derivarse; exhortar al Ayuntamiento de La Paz, a fin de que verifique las condiciones e infraestructura con que opera el Centro Municipal de Atención Canina (CEMAC), fortaleciendo su presupuesto y capacidades operativas para el cumplimiento de los derechos animales, garantizando buenos niveles de bienestar, con el

propósito de disminuir al máximo el dolor, sufrimiento, ansiedad y estrés, así como la disposición final en fosas sanitarias o crematorios bajo estrictas medidas de higiene y salud pública y; a los cinco ayuntamientos a que en el ámbito de sus atribuciones modifique sus reglamentos y/o acuerden en sus cabildos el negar cualquier permiso de instalación a giros comerciales dedicados a la venta de pirotecnia y explosivos en los municipios de BCS, dadas las consecuencias negativas e impacto en la salud de los animales.

La legisladora Olivas Parra manifestó que, lo anterior, deriva de una serie de casos de maltrato animal como la del pasado mes de octubre de 2024 respecto de una fosa común o cementerio clandestino de caninos en la ciudad de La Paz, atribuyéndose la mortandad al CEMAC; En diciembre del mismo año fueron encontrados en el municipio de Comondú los restos de alrededor de 18 perros; en los meses de diciembre y enero recientes fueron múltiples las denuncias en todos los municipios de la entidad por la incontrolable detonación de pirotecnia y explosivos, con motivo de las fiestas, lo que ha causado daños en la salud, sufrimiento y hasta heridas físicas en animales domésticos, aun y cuando existen leyes que protegen y regulan el cuidado de animales domésticos y, leyes que buscan erradicar y sancionar el maltrato animal.

Al término de la sesión, las diputadas Karina Olivas, Guillermina Díaz y diputados Sergio Guluarte, Erick Ivan Agundez y Fabrizio del Castillo, escucharon inquietudes ciudadanas de asociaciones pro animal y en contra de la pirotécnica, quienes les solicitaron la intervención de representantes del poder legislativo para frenar y castigar el maltrato animal así como para sumarse a los trabajos legislativos que se presentaron durante la sesión y su seguimiento.